



Obras Sanitarias del Estado

Gerencia Región Centro
Sección Oficina Técnica Atlántida

Pliego de Condiciones Particulares

Compra Directa

N° 10075925

Adquisición de 2 bombas centrifugas horizontales con base, manchón y motor para lavado de filtros, ambas con variador de velocidad con destino a Usina Costa Azul.

Fecha de Apertura : 27/03/23

Hora : 12:00

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

CAPITULO I

1. OBJETO DEL LLAMADO

Adquisición de 2 bombas centrifugas horizontales con base, manchón y motor para lavado de filtros, ambas con variador de velocidad con destino a Usina Costa Azul.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	2	bombas centrifugas horizontales con base, manchón y motor para lavado de filtros
2	2	Variador de velocidad acorde a las bombas propuestas (una potencia superior inmediata).

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- La bomba centrifuga y el motor deberá estar acoplados a través de un manchón, tanto el motor como la bomba deberán estar fijados a una misma base, el motor y la bomba deberán encontrarse alineados.

El punto de funcionamiento requerido de la bomba es de 250 m³/hr vs. 25 mca. En dicho punto de funcionamiento el rendimiento deberá ser superior al 70%.

Las bombas serán de tipo normalizado, con eje horizontal, entrada horizontal y salida vertical hacia arriba, con conexiones a brida.

Las bombas serán de construcción robusta, diseñadas para funcionar en régimen continuo.

El rotor será resistente a la abrasión y a la corrosión y estará acoplado al motor mediante acoplamiento de tipo flexible.

Los anillos de desgaste rotor-carcaza serán construidos en acero inoxidable martensítico, bronce aluminio, u otro material resistente a la abrasión y corrosión. Su diseño deberá permitir el fácil recambio.

El motor eléctrico deberá superar en un 10% la potencia máxima necesaria para operar la bomba en cualquier punto de su curva característica y permitir el funcionamiento continuo del equipo en ese punto.

La tensión prevista de funcionamiento es trifásica con neutro, 230/400 V, 50 Hz.

El motor tendrá rotor en cortocircuito, del tipo de jaula de ardilla. La aislación del bobinado estático será H o F, según IEC 85, el material del bobinado rotórico será aluminio.

La protección del motor será IP55, apto para el funcionamiento a intemperie.

Se deberá incorporar en la oferta la siguiente información:

- Ficha técnica del Motor
- Ficha técnica de la Bomba
- Curva característica de la bomba
- Curva de potencia absorbida
- Curva de eficiencia
- Curva de NPSH
- Además de las curvas solicitadas se deberán suministrar catálogos, información técnica, detalles de los materiales, detalles constructivos, manual de funcionamiento y mantenimiento.

Se deberá otorgar una garantía mínima de 2 (dos) años, contados a partir de la recepción de los equipos.

- Variadores de velocidad:

Variador de velocidad acorde a la bomba propuesta considerando una potencia superior a la bomba (inmediata), línea premium con filtro de armónicos con display incorporado, analógicas de E/S comunicación 485 modbus.

3. PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONTROLES

Plazo de entrega: Los oferentes indicarán en su propuesta el plazo de entrega del suministro el que se requiere sea 90 días.

El plazo se computará a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación definitiva (comunicación del pedido de compra),

Lugar de entrega: Usina Laguna del Cisne.

Coordinación de la Entrega

Previo a la entrega, con una antelación mínima de 48 hrs., el proveedor deberá coordinar la misma con la Oficina Técnica de Atlántida.

Controles

Los controles que O.S.E realizará, serán de acuerdo a lo estipulado en el presente pliego.

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

1 - REQUISITOS PARA OFERTAR

1.1- DEL REGISTRO DEL PROVEEDOR

1.1.1. Para ofertar, las Empresas deberán estar inscritas en forma definitiva o provisoria en el Registro de Proveedores de la Administración.

1.1.2. A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.

1.1.3. Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscritos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado

2 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico a los siguientes destinatarios:

enunez@ose.com.uy ,csetaro@ose.com.uy, ilombardi@ose.com.uy

En el **asunto** se deberá incluir N° de Compra Directa.

Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

3- PRESENTACION DE LA OFERTA

3.1- La propuesta deberá incluir los siguientes datos:

- Fecha de presentación oferta (no exceder a la fecha y hora de apertura)
- Información sobre la empresa proponente, estableciendo: nombre, razón social, RUT, domicilio legal, teléfono y correo electrónico.

- Plazo mantenimiento de oferta mínimo 90 días a partir de fecha de apertura.
- Toda oferta debe venir **firmada y con aclaración de firma**, el no cumplimiento de este requisito dará lugar a la no consideración de la misma.
- Condiciones de pago mínimo 60 días de la fecha de apertura
- ANTECEDENTES DEL OFERENTE
El proveedor deberá:
 - a) Indicar en su oferta su antigüedad en el ramo, la cual no deberá ser inferior a 2 años. (Requisito excluyente)
 - b) Suministrar una lista con sus principales clientes de los dos últimos años destacando expresamente los contratos que tenga con organismos públicos.
 - c) Se evaluarán antecedentes de los Proveedores, mediante consulta de informes en Sistema SAP.
- **Identificación del suministro ofertado:**
 - a) Identificación de marca de Origen, modelo y fabricante del suministro ofertado y correo electrónico de contacto, incluyendo página web si la tuviera.
 - b) Documentación que permita acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del suministro ofertado o catálogos con hojas de datos que declaren las características técnicas de los mismos (planos, fotografías, dimensiones, materiales de confección, cumplimiento de Normativa, Ficha técnica, etc.), conforme a las especificaciones técnicas del suministro. Documentación que deberá estar redactada en español, inglés o portugués. Aquellos redactados en otros idiomas extranjeros deberán estar traducidos al idioma español debidamente legalizados.
- Descripción precio según ANEXO I y planilla de cantidades y precios ANEXO II .
- Se indicará si corresponde IVA y porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio.
- Se deberá establecer la moneda de cotización, únicamente se aceptarán ofertas en Moneda Nacional, Dólares Estadounidenses o Euros, no siendo de recibo otras.

- La moneda de comparación será pesos uruguayos. La conversión de dólares estadounidenses a pesos uruguayos se realizará tomando la cotización del dólar estadounidense interbancario billete al cierre del día anterior a la fecha de apertura de la Compra Directa. Para la conversión de euros a pesos uruguayos se aplicará el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a igual fecha antes indicada.
- Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- Todos los tributos que legalmente corresponden se consideraran incluidos en el precio cotizado.
- Si en la oferta hubiera discrepancias entre los precios unitarios y totales, valdrá lo establecido en los precios unitarios.
- Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.
- Una vez realizada la apertura de las propuestas no se admitirá que los proponentes presenten ningún tipo de aclaraciones o modificaciones a lo propuesto. Solamente la Administración podrá solicitar las aclaraciones que a su exclusivo juicio estime necesario formular.

4 - DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 90 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro, **siempre que la misma sea recibida con anterioridad a la notificación de adjudicación.**

5- FORMA DE COTIZAR

La cotización se realizará conforme a lo que se establece en la Planilla de Cantidades y Precios que se adjunta.

6-ESTUDIO DE OFERTAS

Se analizarán las ofertas considerando las admitidas de acuerdo a la conveniencia de la Administración (precio, etc.)

A tales efectos, los oferentes deberán acompañar sus ofertas con la mayor información posible. La Administración podrá solicitar información al momento de comparar ofertas si así lo considerase necesario. La falta o insuficiencia de dicha información podrá ser causa de rechazo de la oferta.

7-DE LA ADJUDICACIÓN

La Administración podrá adjudicar la compra por cantidades inferiores a la indicada en el objeto, así como adjudicar en forma parcial y/o dividida entre 2 o más oferentes, así como también rechazar todas las ofertas.

El procedimiento de Compra Directa es regido por el Art. 33 literal C) del TOCAF.

8- SANCIONES

En caso de incumplimiento por cantidad y/o plazo, y de las especificaciones técnicas previstas, OSE aplicará las sanciones previstas en el Reglamento de Proveedores de O.S.E, pudiendo llegarse a la rescisión del Contrato, sin perjuicio de lo dispuesto por el Artº 64 del TOCAF.

Asimismo, O.S.E podrá exigir por la vía correspondiente los daños y perjuicios emergentes del incumplimiento e incluso podrá encomendar la realización del objeto del contrato por cuenta del adjudicatario omiso, además de todos los efectos que pudieran corresponder por los daños causados.

Si el proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte del suministro adjudicado se aplicará una multa por el tiempo que dure el atraso sobre el importe del suministro y/o servicio no efectuado en tiempo, cuya tasa mensual, es la tasa de interés por recargos de financiación vigente a la fecha de entrega que cobra la Dirección General Impositiva.

Si el material fuera de cotización en moneda extranjera la tasa a aplicar, será la establecida por el Banco Central del Uruguay para préstamos en moneda extranjera a Empresas, del trimestre anterior a la fecha de entrega del suministro y/o servicio.

9- ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO

9.1. Las empresas interesadas en el presente llamado podrán solicitar aclaraciones mediante correo electrónico al correo detallado anteriormente, con el Asunto "Solicitud Aclaración Compra Directa y N°". Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.

9.2. Las solicitudes de aclaraciones a los pliegos deberán ser presentadas con una antelación mínima de hasta 2 días hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de presentación de la solicitud. Vencido dicho plazo no será obligatorio proporcionar más datos aclaratorios.

9.3. Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al eventual oferente que la realice, en un plazo de hasta 24 horas previas al acto de apertura, al correo electrónico indicado y a todos los interesados a través de su publicación en el sitio web de OSE y Compras y Contrataciones Estatales.

ANEXO I

Formulario de Oferta

COMPRA DIRECTA N°

Atlántida, ___ de _____ de ____

DATOS DEL PROPONENTE¹

RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Sres. Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

De mi mayor consideración

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la empresa indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar el suministro que se detalla en los documentos de la Compra Directa que rigen la Compra Directa No.... por los precios unitarios y totales que cotiza en moneda _____.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA²: _____ (Números) _____ (Letras)

Este monto coincide con el "Precio total de la oferta" de la Planilla de Cantidades y Precios

(Anexo II)

PLAZO de ENTREGA:

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

FIRMA ----- ACLARACION DE FIRMA/S _____

¹ Datos de llenado obligatorio.

² El precio se establece en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

ANEXO II –PLANILLA CANTIDADES Y PRECIOS



Planilla cantidades
y precios.xls